

EXPEDIENTE: 66/04-BA

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: . ACUERDO DE SUPLENCIA DE INSTRUCTOR

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: EUGENIO RODRIGUEZ CAMPOS **D.N.I.:** 76152221

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: JUAN SEBASTIAN EL CANO, 25-1º-A

LOCALIDAD 06003 BADAJOZ **PROVINCIA:** BADAJOZ **HECHOS:** QUEMA DE VEGETACIÓN EN LOS MARGENES DE UN ARROYO **SANCION:**

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURARES

INSTRUCTOR: JOAQUIN FRESNEDA FERMANDEZ

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTA RESOLUCION QUE NO AGOTA LA VIA ADMINISTRATIVA, NO CABE RECURSO ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO QUE EL INTERESADO PUEDA ESTIMAR PROCEDENTE

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 13 de enero de 2005 sobre notificación por comparecencia de Trámite de Audiencia por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Trámite de audiencia.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>N. I. F.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>EXPEDIENTE</u>
Mª Angeles Retamal Zamora	76.221.484-J	Buenavista 78 Almendralejo (Badajoz)	376/98
Angel Márquez González	8.695.003-Z	La cruz 7 Almendralejo (Badajoz)	751/98
Miguel Hidalgo Orozco	9.174.246-Y	Grupo Patronato 10	1375/00
Eugenia F. Bote Morán	8.484.983-F	Mérida 64 Almendralejo (Badajoz)	277/01
Manuela Esperilla Bote	84.820.096-H	Bailen 19 Almendralejo (Badajoz)	283/01
Juana Mª González Merchán	9.151.695-H	Centuriones 21 Mérida (Badajoz)	428/01
Sonia Gonzáles Palencia	40.445.142-X	Carrer Sant pau 115 Figueres	448/01

Ana I. Cortès Baquero	33.974.166-S	Urb. Las Ruedas 15 Almendralejo (Badajoz)	475/01
Altecnic s. A.	A80141039	Consuelo Torres 9 Don Benito (Badajoz)	2690/01
Hilario Paredes Domínguez	8.632.147-V	Buenavista 36 Almendralejo (Badajoz)	3902/01
Valeriano Fernández Frutos	3.391.473-P	Gonzalo Correa 45 Almendralejo (Badajoz)	4283/01
Francisco Hermoso Saavedra	76.203.162-E	Calvario 6 Aceuchal (Badajoz)	142/02
José L. Sánchez Sánchez	6.943.448-R	Pl. España 2 Vfca. Barros (Badajoz)	372/02
Julio García-Hierro Jiménez	8.853.562-B	Juan Carlos I 11 Almendralejo (Badajoz)	482/02
Rafaela Peñalver Gutiérrerz	8.750.315-B	Av. De Goya 9 Almendralejo (Badajoz)	967/02
Joaquin Rivera Manzano	80.036.488-F	Fray Alonso Cabezas 33 Almendralejo (Badajoz)	1052/02

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 13 de enero de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 13 de enero de 2005 sobre notificación por comparecencia de Trámite de Audiencia por el concepto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Trámite de audiencia.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla